

# La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS  
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.	PROPIETARIO	ANUNCIOS.
Huesca: un mca, 1 peseta. Fuera: un trimestre, 3'50 (Pago adelantado.)	<b>MARIANO CASTANERA</b> <i>Redaccion y Administracion</i> 8, Sancho Abarca, 8.	Diez céntimos peseta línea. Formas especiales, anun- cios de temporada y comu- nicados, precios convencio- nales.

## Seccion Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—San Rufo, San Esteban, San Honorino y San Alberto.  
CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro  
á las nueve y cuarto.  
La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 á 6 de la tarde.  
CORTE DE MARIA.—Visita á Nuestra Señora del Pilar en la Catedral, San Lo-  
renzo y Capuchinas.

## EUGENIO MENDEZ

### AGENTE DE QUINTAS.--FONDA DEL SOL.

Hace presente á todos los quintos del reemplazo de 1889, que estén alis-  
tados para el presente sorteo que se ha de celebrar en el mes de Diciembre  
próximo, que esta Agencia les libra exclusivamente del ejército de Ultra-  
mar, por la cantidad de **50 duros** debiendo de hacer este contrato la  
persona que lo desee, antes del sorteo. Esta Agencia dará cuantas garan-  
tías y seguridades desee el interesado para su tranquilidad. Ruego á quien  
lo desee pase á enterarse por esta Agencia y no la confundan con otras.  
Esta casa, cumple á todos, como lo viene haciendo, y nadie tiene la más mí-  
nima queja de su cumplimiento: pueden hacer cuantas preguntas deseen á  
esta casa, por el correo ó como mejor deseen: infórmense bien de lo que es  
esta casa, de lo que promete y de su exacto cumplimiento y verán las ven-  
tajas grandes que tienen por una cantidad tan corta como es esta.  
Huesca 6 de Noviembre de 1889.

**VENTA.** Se hace de una cocina económica que tiene dos hornos  
para asar y hacer postres, y dos depósitos de agua; es  
á propósito para una fonda, comunidad ó numerosa familia. En la calle de  
las Cortes número 2, informarán.

# LA MODA

## SORPRENDENTE LIQUIDACION DE GÉNEROS.

Véase el anuncio que esta casa inserta en la página número 45.  
Calle del Mercado Nuevo número 5, (Casa de D. Mariano Miravé).

## CESACION DE COMERCIO.

Teniendo que ausentarse de esta capital el dueño del establecimiento de tejidos de la plaza del Mercado Nuevo, número 2, realizará todas sus existencias con un 40 por 100 de rebaja, hasta el día 30 del presente mes que quedará cerrado este establecimiento.  
Recomienda al público no deje de visitar esta realizacion verdad.

## Seccion de Noticias.

Hoy ha dado principio en Santa Rosa, un solemne tríduo, en honor de la Santísima Virgen, bajo el título de la Presentacion, cuyo acto religioso ha estado muy concurrido.

Mañana, á las 8 segun se nos dice, asistirá á dicho tríduo, nuestro venerable Prelado, quien administrará la sagrada comunión á las alumnas asistentes al mencionado centro de enseñanza.

Tambien las alumnas del colegio de Santa Ana, dedican solemnes cultos á la Santísima Virgen, desde cuyo colegio saldrá mañana la procesion de costumbre.

El mercado del lunes en Lérida fué muy escaso, pues apenas si concurrieron vendedores forasteros, por verificar sus transacciones en los almacenes, operándose solamente sobre muestras de esta plaza.

Los precios son los siguientes:

Los trigos de 17 á 19 pesetas hectólitro, segun clases, siendo muy buscados los medianos y reinando la calma respecto á las otras clases.

Las cebadas de 7,25 á 8 pesetas hectólitro con tendencia marcada al alza.

Maiz de 11,50 á 12 pesetas, bastante existencia.

Habas y habones de 12 á 13 pesetas.

Sin salir garantes de la autenticidad del documento, hé aquí el tratado secreto de alianza entre Inglaterra y Alemania, que publica por primera vez *Le Figaro*:

«Inglaterra se compromete á marchar con Alemania contra cualquiera

grande potencia europea que esté en guerra con el imperio alemán. Esta cooperacion deberá limitarse á operaciones navales, en favor, ya de Alemania, ya de una potencia que sea su aliada. En ningun caso Inglaterra entrará en una accion en tierra sea la que fuere.

Inglaterra no se opondrá á la ocupacion la Trípoli por Italia. No considerará la intervencion rusa en Bulgaria como un *casus belli*; y por otra parte, no apoyará al Austria en una accion contra Rusia en caso de una invasion de Bulgaria. Promete hacer todo lo que pueda para sustentar la paz de Europa. En cambio Alemania se obliga á no provocar un conflicto en Europa. Toda provocacion de su parte anula el acuerdo anglo-germánica.

Alemania y sus aliados cooperarán á las operaciones navales de Inglaterra, en caso de agresion de una de las grades potencias de Europa.

Alemania apoyará la política inglesa en Egipto y en Chipre. No se resolverá nada en la Península de los Balkanes sin el prévio consentimiento de la Gran Bretaña. Apoyará la política inglesa en las cuestiones de Armenia y de Creta. Tambien se compromete á hacer todo lo que esté en su poder para el sostenimiento de la paz en Europa.»

*Le Figaro* insiste en garantizar la autenticidad de sus noticias, á pesar de las rectificaciones oficiosas que se harán.

Todo el mundo ha notado que el betun es un cuerpo negruzco azulado, sin brillo; pero que cuando se pone en los botines y se le frota con un cepillo seco, brilla radiante como un espejo. ¿Cuál es la causa de este fenómeno tan digno de llamar la atencion?

El diamante, como se sabe, es carbono cristalizado. El elemento que predomina en el betun es tambien carbono. La frotacion de éste por el cepillo seco produce electricidad, y esta tiene la propiedad de cristalizar el carbono. El cuero embadurnado de betun y frotado fuertemente con cepillo se cubre, pues, de millares de diamantes microscópicos, y ellos son los que producen el lustre característico del betun.

Hay algo en este hecho que puede servir de consuelo á algunas personas, que si no llevan un solitario en la corbata, pueden ostentar una mina de brillantes en el lustre de sus botas!...

Los periódicos de Turin dan cuenta de una tentativa audaz contra el tren que conducia el correo de las Indias, en el cual iban 14 millones en valores declarados. La tentativa fracasó gracias á un aviso secreto que recibió la policica de Turin pudiendo adoptar precauciones para impedir el robo. Entre Salbertrand y Bardoneche se situaron parejas de carabineros de 200 en 200 metros. Al pasar el tren por Bardoneche, un destacamento de carabineros y de agentes de policia subió á la máquina y á los furgones. Una noche oscurísima favorecia á los bandidos. El tren iba á velocidad ordinaria y llegó sin incidente á Avigliana; pero de pronto se vió el disco encarnado, señal de parada inmediata.

El maquinista detuvo el tren y entonces aparecieron los malhechores los cuales, al oir un silbato, huyeron en varias direcciones. Indudable-

mente era una seña que indicaba la imposibilidad de efectuar el robo. Los carabineros que escoltaban el tren, bajaron y dieron una batida por las montañas próximas, pero todas las pesquisas fueron inútiles. Hasta ahora no se ha descubierto ninguna huella de tan osados bandoleros.

---

Telegrafían de Portugal que tiene allí muchos simpatizadores la causa revolucionaria del Brasil, temiéndose que ocurran hechos análogos en el vecino reino.

Se espera en breve en Portugal al emperador del Brasil y su familia. *El Globo* publica un artículo atribuyendo los sucesos del Brasil á las ambiciones de los políticos y al descrédito de los partidos y de las instituciones parlamentarias.

Después dice:

«El imperio del Brasil no ha caído por culpa del monarca, sino por las miserias de sus defensores».

Añade que el Brasil ha entrado en una época de desórdenes.

*El Standard* insinúa que España y Alemania tomarán medidas contra los insurrectos, y cree que la colonia alemana del Brasil pedirá la intervención del príncipe de Bismarck.

*El Times* teme que se restablezca la esclavitud en el Brasil.

---

Aunque ya nos hemos ocupado de los más generales preceptos higiénicos para la estación, cuyas influencias se empiezan á sentir prematuramente, no consideramos de más dar á conocer las siguientes líneas tomadas de un periódico profesional.

«El frío, decía un médico célebre del siglo pasado, ha destruido más vidas que las guerras y los asesinos: luego preciso es combatir el frío, sobre todo el frío húmedo, que es el más perjudicial durante el invierno.

En esta estación en que reinan exclusivamente las enfermedades de los órganos respiratorios y las congestiones cerebrales, es necesario conservar un calor constantemente igual.

El frío disminuye la traspiración insensible y las secreciones de la piel, y por lo tanto se rompe el equilibrio entre la vitalidad de las superficies internas y externas, ocasionando diversas enfermedades. Por otra parte, las variaciones atmosféricas se suceden en nuestro clima de un día á otro, y esto exige muchas precauciones, sobre todo las generales, que nunca deben de ser despreciadas ú olvidadas, vestidos de abrigo; no tener puestas jamás ropas húmedas; calzado fuerte y grueso, sin que impida la traspiración: cuando las suelas de éstas son delgadas, los pies se mantienen húmedos y fríos.

La alimentación debe ser sustanciosa y tónica. Si en verano los líquidos acuosos y ligeramente acidulados, legumbres y frutas, las bebidas de fácil digestión y las carnes blandas, son útiles para resistir las altas temperaturas el buen vino, la carne de vaca asada ó cocida, la caza de Montería, que parecen ponerse á nuestra disposición en invierno, no son

menos convenientes para resistir el enfriamiento que produce la baja temperatura.

Los bailes, reuniones que se prolongan generalmente hasta la madrugada, causan en invierno gran número de enfermedades. ¡Cuántas personas se acordarán de tristes ejemplos de muertes repentinas acaecidas poco después de la salida de esas fiestas, tan de moda en esta época como perjudiciales!

Finalmente, las personas acostumbradas á cenar en las altas horas de la noche, están dispuestas a indigestiones y afecciones gástricas é intestinales en el invierno en que hay generalmente más apetito y en cuya estación la costumbre de cenar ejerce más tiranía.

## Correspondencia.

Madrid 19 de Noviembre de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

La fecha de hoy ha traído á la memoria de todos la jornada de la Universidad en que siendo gobernador de Madrid el Sr. Fernandez Villaverde hizo de protagonista en el asalto del Santuario de la ciencia.

Triste fecha en efecto para nuestro país que vió derramar la sangre de los estudiantes, inquietos pero indefensos, en el local donde recibían la enseñanza; pero más triste aun para los conservadores que aparte del desprestigio que se proporcionaban en el concepto público, veían surgir de entre las filas de su partido un hombre tan importante como D. Manuel Silvela embajador entonces en París que dejaba su puesto para hacer aquella discrepancia, como la llamó Cánovas, en pleno Senado y á la faz del país, mientras su hermano, D. Luis desde los mismos escaños censuraba aquel atropello.

Y cuando se creía que dicho suceso había pasado ya á la historia se le ocurre al Sr. Villaverde afrontar las amenazas de los estudiantes y proporciona á su jefe el Sr. Cánovas las *oraciones* del acto último en Zaragoza, Sevilla y Madrid.

Suele decirse que cuando los partidos políticos dejan el poder para sentarse en los bancos de la oposicion comienza el trabajo de reconquista del poder consagrándose en primer término con la opinion adivinando sus necesidades y proponiéndose el estudio de los medios, además de estrechar las filas del partido.

Quizas los conservadores hayan logrado lo último, aunque parezca otra cosa dada la actitud levantisca de los Sres. Silvela y conde de Toreno; pero no cabe la menor duda de que la conquista de la opinion pública no la han intentado siquiera, pues sin buscar antecedentes más lejos, la actitud de los senadores del partido con respecto al jurado y ayer mismo el Sr. Pidal clamaba contra las conquistas de la libertad hablando de la brutalidad del número y de otra porcion de horrores propósito de la discusion de la reforma del sufragio.

No es este el medio más adecuado de preparar el camino de su vuelta al poder.

La interpelacion del general Cassola terminó ayer del modo que menos podia esperarse. El general Lopez Dominguez debia terciar en el debate, y este señor renunciaba á hacer uso de la palabra con extrañeza de las conjurados protestando que no queria entorpecer la discusion del sufragio.

Los maliciosos no contentos con esta explicacion afirmaban esta tarde que la causa de ello era otra y habia que buscar en las amenazas de militarismo que habia formulado el general Cassola, y en cuya corriente no queria el jefe de la antigua izquierda inspirado sin duda porque no todos los elementos militares piensan de esta suerte.

Con ello se demuestra una vez lo equivocados que van en su campaña esos hombres que habian soñado concluir con la jefatura del señor Sagasta y reemplazar en el gobierno.

Hoy marchan abandonados á sus propias fuerzas los conjurados y les falta hasta el concurso del Sr. Romero Robledo, actualmente en Antequera, sin duda de acuerdo con el Sr. Cánovas, que ha procurado ya separar su causa de la de los disidentes de la mayoría.

Nada nuevo se sabe acerca del Brasil como no sea el embarque para Europa de D. Pedro y la familia imperial, así como la concesion de la renta vitalicia que le concede la naciente República.

Los republicanos de por acá en las mismas condiciones de sorpresa que les produjo la noticia y los conservadores pretendiendo poner un dique á las corrientes de la opinion pública, mientras en el vecino reino todos han aplaudido al pueblo brasileño, considerando que han obrado en uso de un perfecto derecho.

Con bastante concurrencia comenzó esta tarde la sesion del Senado, haciéndose algunas preguntas, entre las que vienen consignarse la del marques de Muros sobre la carestia de la carne á quien contesta el Sr. Capdepon manifestando las buenas disposiciones del gobierno para conjurar el conflicto.

En el Congreso se ha entrado casi desde primera hora en la órden del dia, continuando su discurso en defensa del proyecto de sufragio el Sr. Gonzalez (D. Alfonso). Créese que hoy quedará terminada la discusion de la totalidad, si no intervienen en ellas más oradores.

Pero antes el Sr. Garcia Alix, convertido, como dijo un periódico hace tiempo del Sr. La Orden en el *invierno impertinente* de nuestros clásicos. se ha levantado para anunciar que mañana hará una pregunta al ministro de Marina.— M.

## Seccion libre.

### BREVES OBSERVACIONES

que formula el Colegio de Abogados de Huesca, á la Memoria del  
EXCMO. SR. D. LUIS FRANCO Y LOPEZ,  
sobre codificacion del Derecho civil aragonés.

(CONTINUACION).

#### TESTAMENTOS.

No seria inoportuno consignar si las formas ó solemnidades del testamento en Aragon (ante Notario ó ante Párroco) excluyen las de Castilla, ó si por el contrario, puede testarse con arreglo á uno y á otro sistema. En el primer caso este Colegio echa de menos en el proyecto ó Memoria, el testamento por cédula mencionado en el Fuero de 1678, *Forma para testificar los actos por los Notarios*, pues casi es tan cómoda como el testamento ológrafo y cuando ménos, ofrece igual seguridad.

Y en todo caso, es algun tanto peligrosa la forma que, para testar en despoblado propone el artículo 58 del proyecto, si como parece deducirse de su texto, basta para ello la presencia (sin Notario ni Párroco) de dos niños de diez años, que conozcan al testador. Esto vá mucho más allá del testamento Sacramental, objeto de tantas censuras, que Pedro III concedió á los vecinos de Barcelona, por el privilegio *Recognoverunt proceres*; pues que siquiera exigia que los dos testigos fueran púberes, é iba acompañado de ceremonias religiosas, que eran garantia eficaz en tiempos en que las creencias eran tan firmes, y la santidad del juramento, imponia á los hombres gran respeto.

En cuanto á la práctica ó costumbre que trata de abolir el artículo 62, este colegio entiende que está demasiado arraigada en el pais, para que pueda desaparecer sin inconveniente; y además los cónyuges no suelen testar juntos, haciéndose donaciones ó instituyéndose mutuamente herederos, sino cuando no tienen sucesores forzosos.

#### SUSTITUCIÓN.

Es muy comun en esta provincia, que el padre que tiene varios hijos, señale legítima á todos, é instituya heredero al mayor; pero es natural deseo de que el patrimonio no salga de su descendencia, sustituya (en cuanto á la herencia tan solo) al mayor, caso de fallecer sin descendientes que lleguen á la edad de testar, el hijo segundo; á éste, si sobreviene el mismo caso, el hijo tercero, y así sucesivamente.

La práctica como se vé, evita la pretericion y la desheredacion, y cabe perfectamente dentro el espíritu del derecho foral, que consiente al padre disponer libremente de sus bienes entre los hijos; pero alguna vez ha hallado contradictores, que la consideran ilegal, fundados en los Fueros y Obs. *De rebus vinculatis y De testamentis*.

Al objeto de evitar toda duda, y sancionar una costumbre á todas lu-

ces justa y conveniente, que además guarda gran semejanza, ya que no igualdad, con lo que dispone el artículo 782 del Código: propone este Colegio, que se reforme la redacción del artículo 63 de la Memoria, en el sentido de que, al hijo que se le ha dejado legítima y herencia, pueda gravársele ésta última, con cláusula de restitución ó sustitución fideicomisaria, con tal que sea á favor de otro descendiente del donante é instituyente. Y aunque en esta provincia, no se entiende que tales fideicomisos lleven consigo la prohibición de enagenar, tampoco sería inoportuno resolver sobre este extremo, para cuando el donante ó instituyente no lo haya previsto.

## HEREDEROS FORZOSOS.

### *Derecho de viudedad.*

La legislación actual hace bastante menguada la condición del marido, pues le quita autoridad y crédito, dificultando las obligaciones que contrae sin anuencia de su mujer; y sin embargo todavía hay disposiciones que permiten hacerlas efectivas, en perjuicio de la viudedad, como son los Fueros 2.º *De contractibus conjugum* y 7.º *De homicidio*, y las Obs. 16, 29 y 64 *De jure dotium*.

Por el proyecto, es decir, por el número 1.º del artículo 65 y sus concordantes, esa condición se empeora notablemente. El marido sufrirá una especie de *capitis diminutio*, pues será incapaz de ofrecer seguridad en negocios hasta triviales, sin asistencia de la mujer.

Este Colegio entiende que no puede ser así; que para asegurar más ventajas á la mujer, no debe privarse al marido de su dignidad y de sus derechos, como jefe y cabeza de familia,

No es equitativo ni conveniente, extremar más el derecho de viudedad. Esta no debe subsistir sobre los bienes necesarios para pagar las justas obligaciones del marido; y no solo deben aplicarse á ellas los bienes que le son propios, sino en primer término, y ante todo, como ahora sucede, los bienes comunes y gananciales, muebles ó sitios, pues de otra suerte, la sociedad conyugal tendría un carácter leonino, en que la mujer podría alcanzar gran beneficio, á la par que el marido ó sus sucesores, quedarán totalmente arruinados. Esto no es admisible en justicia,

En cambio, parece oportuna y conveniente la ampliación de la viudedad, á los bienes muebles, como sucede en Navarra, toda vez que no hay razones de peso que abonen la diferencia; y ya que no por Fuero se concede generalmente en capítulos, y sino en testamento.

Las disposiciones que para seguridad de los bienes se proponen en el capítulo siguiente, son muy acertadas.

También es digna de aplauso la declaración de que los ascendientes son herederos forzosos en defecto de descendientes; y que se otorgue igual beneficio, en proporciones prudentes y moderadas, á los hijos legítimos.

Era indispensable fijar la parte de libre disposición del padre cual lo hace el artículo 68, supliendo así el silencio de los Fueros: más parece expuesto á equívocos el denominar *legítima* á los cuatro quintos de sucesión forzosa para los hijos. En las provincias no aforadas, no ofrece inconveniente, porque el derecho de legítima se confunde con el derecho á la herencia, ya que *todos los hijos son herederos*. Por el contrario,

en Aragon, donde generalmente el heredero es *único*, la legítima lo mismo en la acepción técnica, que en la vulgar, no es más que el derecho á algo, no fijo, sino mayor ó menor, segun place al padre: es solo derecho á un legado forzoso.

(Se continuará.)

## BOLSA.

Paris 19, 5'25 tarde.—4 por 100 exterior español, 73,84.  
 Madrid 14, 5'45 tarde.—Bolsin, últimos cambios, Madrid.—Contado, 75'15.—Fin de mes, 75'02.—Fin del próximo, 75'15.—Exterior, 76'70.—Amortizable, 89'40.—Cubas, 106'40.—Banco, 412'50.—Barcelona.—Interior, 74'90.—Exterior, 76'50.

## CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

MERCANCIAS de gran velocidad, llegadas el dia 19 del corriente mes á esta estacion, consignadas á los señores siguientes:

D. E. Flores.—Srta. Aguirre.—Joaquin Buil.—J. M. Aventin.—Antonio Lacasa.—Pedro Heida.—Concepcion Aguas.—José Burballa.—Ignacio Gil.—García, y varias expediciones al portador.

MERCANCIAS de pequeña velocidad, llegadas el dia del 19 corriente mes á esta estacion de Huesca, consignadas á los señores siguientes:

Sres. Aventin.—Sábado.—Ventura.—Calleja.—Lorient.—Cebrian.—Duch.—Lamartin.—Ollén.—Lacosta.—Camo.—Palá.—Infante.—Gavin.—Benedé.—Ollés.—Alvarez.—Plasencia.—Riaz, y varias expediciones al portador.

### ESTACION METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA.

Mes de Noviembre. Dia 19.

BARÓMETRO en milímetros.		TEMPERATURA A la sombra.		DIRECCION DEL viento.		ESTADO DE LA atmósfera.		PLUVIÓMETRO en milímetros.
Ma- ñana.	Tarde.	Má- xima.	Mi- nima.	Ma- ñana.	Tarde.	Ma- ñana.	Tarde.	
731,1	730,1	14,5	1,4	S. E.	S. E.	Desp.°	Cub.°	»

## Telegramas.

**Belgrado 19.**—Gracias à la intervencion del ministro de Rusia, Mr. Persiani, ha consentido el rey Milano en que la reina Natalia se quede en esta capital y habite en el Konak en concepto de tutora del rey, aumentándose en cambio en una mitad la dotacion del rey Milano y del pago de sus deudas. Ha salido éste con direccion à Paris.

**Berlin 19.**—Anúnciase para el próximo verano el viaje de la reina de Italia à esta capital.

La diplomacia alemana tiende en estos momentos à separar à Rusia de Francia dando à la primera toda clase de satisfacciones en los Balcanes. Tambien hay corrientes de dar à Italia Tripoli.

**Viena 19.**—Siguen advirtiéndose grandes concentraciones de tropas rusas sobre la frontera.

Dícese que ha quedado roto el proyecto de matrimonio entre el principe Coburgo y la hija del duque de Alençon.

**Bucharet 19.**—Se ha reconstituido el ministerio, bajo la presidencia del general Mano, quedando Mr. Lahovary de ministro de Negocios extranjeros.

**Roma 19.**—Mr. Bertini, redactor del «Messagero» ha dado muerte à su mujer y à su amante, que era su compañero de redaccion y amigo.

**Viena 19.**—No adelantan un paso las negociaciones para establecer un acuerdo entre Rusia y Austria, por no querer ésta aceptar compromisos mientras aquella no consienta en ello.

**Roma 19.**—La vuelta del general Bahdissera, jefe del ejército de ocupacion de Massanah obedese à su negativa à emprender operaciones aventureras, prefiriendo entenderse con los antiguos generales del rey Negus que no han reconocido al rey Menelik.

**Paris 19.**—En el puerto de Marsella ha estallado la caldera del buque italiano «Inmacolata,» sufriendo quemaduras muchos de los hombres de la tripulacion.

**Madrid 19.**—La sesion del Senado muy concurrida.

El general Beranger ha hecho una pregunta sobre el propósito que tiene el gobierno de suprimir en el presupuesto el crédito extraordinario para la construccion de la escuadra. El marqués de Muros excita al gobierno para que adopte medidas que eviten la subida del precio de la carne. El Sr. Capdepon dice que el gobierno espera resolver satisfactoriamente este asunto. El Sr. Gonzalez pide el expediente de suspension del Ayuntamiento de Huesca, ofreciendo remitirselo el Ministro de la Gobernacion. Continúa el debate municipal. Para contestar

à las alusiones de que ayer fué objeto, usa de la palabra el Duque de Tetuan, pidiendo energia al gobierno y combatiendo la jefatura del Sr. Sagasta.

Madrid 19.—CONGRESO.—Anuncia el Sr. Garcia Alix que mañana dirigirá algunas preguntas al Ministro de la Guerra. Continúa el debate del sufragio, reanudando el Sr. Gonzalez (D. Alfonso) su discurso en defensa del dictamen, que considera compromiso político del gobierno, y refutando las afirmaciones contrarias al sufragio hechas por el Sr. Pidal.

Madrid 18.—En el salon de conferencias negaban hoy los señores Cassola y Lopez Dominguez que aquel se hubiese molestado porque éste renunciara à la palabra en la interpelacion militar, añadiendo que lo hizo previo acuerdo entre ambos.

Madrid 19.—La subcomision de Fomento se ha reunido esta tarde en el Congreso dejando casi ultimado el dictamen que quedará terminado en la reunion de mañana.

La comision general de presupuestos se reunirá el jueves.

Madrid 19.—Ha sido robada la administracion subalterna de Hervás (Cáceres) llevándose los autores cuantos fondos habia. Se cree que los malhechores se han internado en Portugal.

V.

# ANUNCIOS



El legítimo **chocolate** de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y à la vainilla.

En cada paquete se acompañan **instrucciones** en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en todas las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España y en Huesca **Antonio Soler, Ramiro el Monge, Confitería.**

# LECHE DE VACAS

Véndese en el antiguo y acreditado establecimiento de **Fernando Orús**, quien recientemente ha adquirido varias vacas bretonas, que como es sabido son las más apreciadas por la bondad de la leche que producen.

Este establecimiento no ha sido nunca multado por la autoridad, y tiene siempre á disposición del público el graduador, por si gusta examinar por si mismo el producto que se expende.

Tambien el parroquiano puede ver ordeñar la leche que compre, cuya operacion tiene lugar en este establecimiento de **5 á 6 por la mañana** y de **2 á 3 por la tarde**.

## ENFERMEDADES DE LA VISTA



Ni un sólo enfermo deja de curarse con la infalible **AGUA MILAGROSA** de Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

### ¡USADLA Y LA BENDECIREIS!

Precio **5 reales** frasco en las principales farmacias y droguerías de España, en Huesca en la droguería de M. Miravé, Mercado Nuevo.

## AVISO IMPORTANTE.

—0=0—

En la más antigua y acreditada tintorería de Cipriano Polo, calle de Lanuza (antes San Martín) número 30, se sigue teniendo toda clase de ropas nuevas y usadas con arreglo á los nuevos adelantos del arte; se tiñen velos, blondas y mantillas y se quita toda clase de manchas, con perfeccion, prontitud y economía.

Probad y vereis los buenos resultados que dá dicho establecimiento. Tambien se abatana y se prensa toda clase de ropas hechas de casa.

**S**E arrienda una habitacion que se dará amueblada si se desea  
 Precio reducido.  
 En el Nuevo Bazar en la Calle de Zalmedina darán razon.

## 5 Y 7.--PORCHES DE BERDEJO.--5 Y 7.

PRIMERO EN HUESCA.

Venta al por mayor y menor, de fósforos y papel de fumar.—  
Libros y papel rayado.

Mistos ingleses, nacionales y de carton.—Papel de fumar de  
Tina y continuo de las marcas más acreditadas nacionales y  
extranjeras.

Sin competencia.—Gran surtido y baratura.

DIRECCION:

5 Y 7.--Porches de Berdejo.--5 Y 7.--Primero en Huesca.

**PEDRO INFANTE.**

## Estiércol.

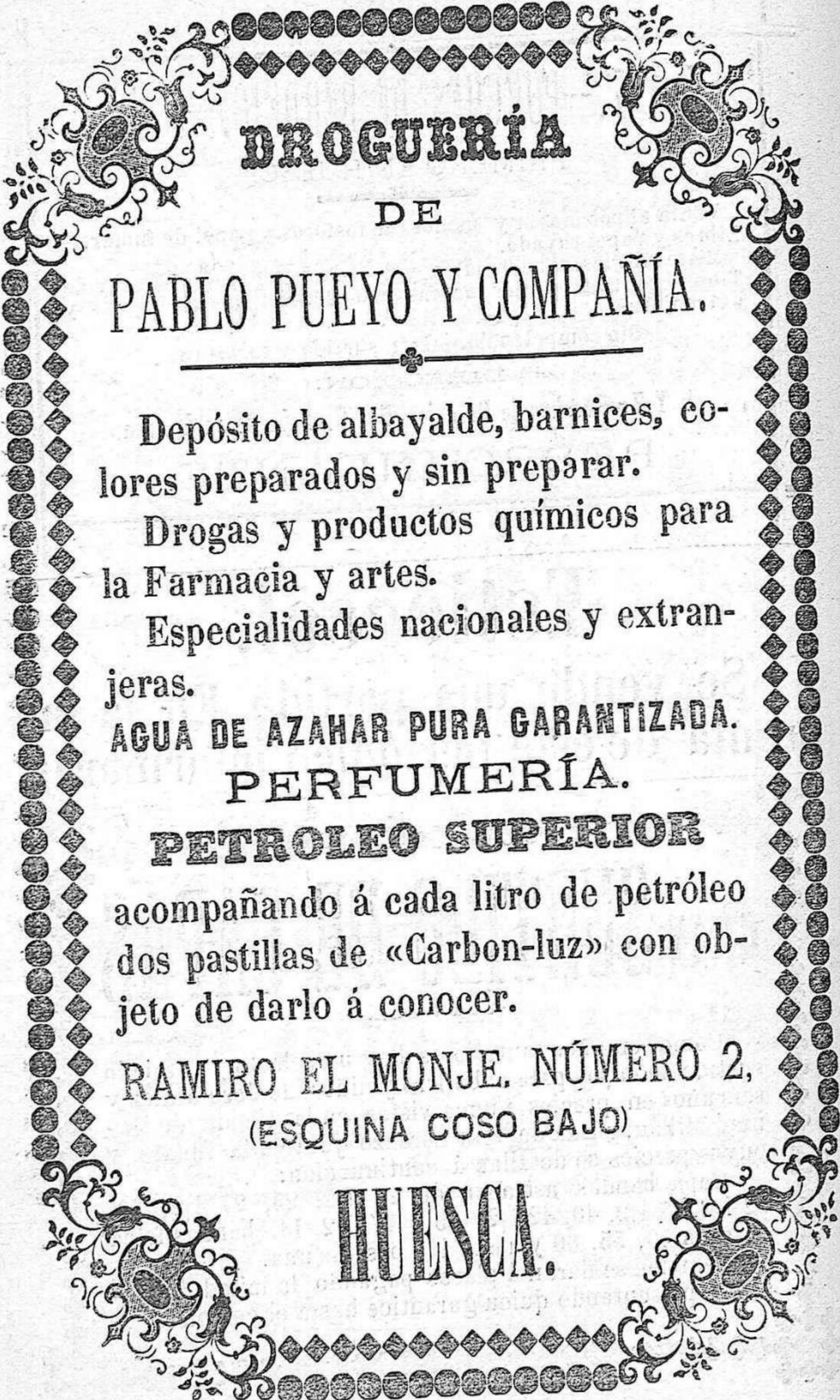
Se vende una partida. En la im-  
prenta de este periódico informarán.

## GRAN SURTIDO DE CAPAS

Como en años anteriores hay un selecto y variado  
surtido de capas para caballero y niños, de doce á diez y  
seis años en precios nunca vistos en la tienda de Ma-  
nuel Millán, plaza de San Lorenzo junto á la fuente, y  
cuyos precios se detallan á continuacion:

Capa bandas astracan de 22 1|2, 25, 27 1|2, 30,  
32 1|2, 37 1|2, 40, 42 1|2, 45 y 47 1|2. Id. bandas felpa  
de seda 50, 55, 60 y hasta 125 pesetas una.

Tambien se darán á plazos pagando la mitad de pre-  
sente presentando quien garantice hasta el completo.



# DROGUERÍA

DE

## PABLO PUEYO Y COMPAÑÍA.

---

Depósito de albayalde, barnices, colores preparados y sin preparar.

Drogas y productos químicos para la Farmacia y artes.

Especialidades nacionales y extranjeras.

AGUA DE AZAHAR PURA GARANTIZADA.

PERFUMERÍA.

**PETROLEO SUPERIOR**

acompañando á cada litro de petróleo dos pastillas de «Carbon-luz» con objeto de darlo á conocer.

RAMIRO EL MONJE. NÚMERO 2,

(ESQUINA COSO BAJO)

# HUESCA.

# LA MODA

## SORPRENDENTE LIQUIDACION DE GÉNEROS,

DURADERA HASTA FINES DEL CORRIENTE AÑO.

Calle del Mercado Nuevo número 5, casa de D. Mariano Miravé.

Las excesivas existencias que esta casa cuenta, saldos importantes que en estos últimos días se han recibido, y la escasez del local que ocupa que no es posible acomodarlos, se vé obligado el dueño de este nuevo comercio á hacer una Liquidacion Verdad tan solo por el tiempo arriba fijado. Géneros recibidos directamente de la fábrica, comprados en inmejorables condiciones, y su procedencia reciente, razones porque pueden venderse más baratos, y para probar al público que no es tilfa cuanto se anuncia, estampo los precios siguientes:

Mantas de lana legítimas mallorquinas de 8 rayas á 78 reales.							
Id.	id.	id.	id.	7	id.	64	id.
Id.	id.	id.	id.	6	id.	55	id.
Id.	id.	id.	id.	5	id.	50	id.
Id.	id.	id.	id.	4	id.	42	id.
Id.	id.	id.	id.	3	id.	34	id.

Pardas sin romper á 20 reales.

A 7 reales vara, castores de lana para trajes de caballero.

Cortes de pantalon ingleses última novedad (chaviot) á 60 reales.

Patenes de lana superiores 8¼ ancho desde 10 reales vara.

Paño fino de capas clase extra á 14 reales vara.

**10.000 toquillas de punto desde 6 perras.**

Vichis franceses doble ancho á 3 1½ reales vara.

Veneceanas artículo de novedad brochadas desde 2 1½ reales vara.

Patagonias á 8 perras.

**Tapabocas de tres telas á 26 reales.**

Chalecos de punto para señora y caballero, chaquetas de punto afelpadas, lanas para vestidos, pañetes, felpas, panillas, merinos, pañolería de seda, de merino, capuchas, chales de pelo, mantones, pañuelos de jareton, camisetas, pantalones y

**Confeccion de camisas, chambras y enaguas.**

Corsés forrados de cinco broches á 7 reales.

Lienzos de lino puro, retortas, caserillos, tohallas, servilletas, manteles, géneros de algodón de todos los anchos y

**Piezas enteras de retorta de algodón por 14 reales.**

Costurera de ocho palmos de ancha á 3 reales vara.

Todos los demás artículos por el mismo orden, y comprenderá el ilustrado público oscense que es positiva la liquidacion que se anuncia.

**—CONQUE APROVECHARSE.—**



# VENECIA EN LOS CEMENTERIOS

LA FUNERARIA ARAGONESA

59 Y 61.-COSO BAJO.-59 Y 61.

Con objeto de que esta ciudad cuente con un establecimiento funerario digno de su importancia y no omitiendo gasto alguno para conseguirlo ha adquirido esta casa la representación de las de D. Antonio Sabater en sus magníficas **Lápidas con privilegio de invención.**

## VENECIA EN LOS CEMENTERIOS

que no pierden su brillo y las letras no desaparecen nunca.  
Y en la de D. Benito Morós inventor de las

Cajas metálicas galvanizadas de hierro

con privilegio de invención.

LÁPIDAS MÁRMOL BÉLGICA Y NACIONAL.

Inmenso surtido en cajas de madera de todas clases y precios.  
Coronas y cintas con dedicatorias para el cementerio, y

**TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO**

59 Y 61.-COSO BAJO.-59 Y 61.

**CARBONERÍA.**—En la calle de Lastanosa (Costanilla de la Compañía), se vende carbon gribado á una peseta y 38 céntimos los 12 kilos y medio.

# ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA.)

Madrid 18, 7'50 tarde.

En las elecciones de diputados á Cortes por Berga ha triunfado el candidato adicto Sr. Marín.

Se han desmentido los rumores de dimisión de los directores generales del ministerio de Marina, pues si abrigaron estos propósitos han desistido de ello ante las promesas de que no serán reformados los servicios en Filipinas.—M.

Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.